



REFERENDUM CONSTITUCIONAL



SATISFECHO POR EL RESULTADO

MARTIN VILLA ANUNCIA EL FINAL DEL CONSENSO

Madrid. (De nuestra Redacción.) De «enormemente positiva» calificó el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, el desarrollo de la jornada electoral, en una reunión mantenida con los Informadores, a las siete y media de la mañana de ayer. El ministro se mostraba satisfecho de los resultados de las votaciones, «porque lo que cuenta en un referéndum —dijo— son los votos emitidos, y la mayoría en favor del sí ha sido aplastante. Eso es lo importante». Al comienzo de esta rueda de Prensa, el señor Martín Villa —a quien acompañaban el subsecretario de su Departamento, señor Sancho Rol; el director general de Política Interior, señor Martínez Villaseñor, y el secretario de Estado para la Información, señor Ortiz— ofreció los últimos datos que había recibido, tanto a nivel nacional como regional.

El centro de todas las preguntas planteadas fue el porcentaje registrado de abstenciones. La interpretación del ministro del Interior es que los índices de participación no se han alejado de las previsiones realizadas por el Gobierno.

Señaló que se había pensado en un grado de participación entre el 70-74 por 100, y que la obtenida había sido de un 87,66 por 100, pero que había que tener en cuenta el millón largo de votos de diferencia que había entre el censo oficial y el censo real por fallecimientos, cambios de residencia, etc. «Descontando esta cifra —dijo— obtendríamos una participación de un 72,47 por 100.»

PAIS VASCO: TRES FACTORES PARA UNA ABSTENCION

Seguendo la línea de la abstención, el señor Martín Villa valoró los datos del País Vasco en función de tres factores distintos: una abstención de carácter técnico —que se produce siempre en todos los referendums— del orden del 20 por 100; una abstención política que preconizaban diversas fuerzas políticas, entre ellas una muy importante —aludió, sin citarlo, al P.N.V.—, y, finalmente, un tercer componente, motivado por la coacción sufrida por el pueblo vasco, debido a la situación de tensión a la que está sometido a causa del terrorismo de E. T. A.

Circunscribiéndose aún más al País Vasco, el ministro declaró que no creía que todo el voto negativo registrado correspondiera a los «abertzales», ni que éstos puedan capitalizarlo. «La fuerza de cada uno —comentó— donde hay que verla es en unas elecciones generales.»

Alguien planteó su preocupación porque esta Constitución tuviera una serie de malformaciones congénitas que pudieran condicionar el tema autonómico de una forma grave. Martín Villa negó cualquier posible condicionamiento en este sentido.

«Hay un dato muy significativo —añadió— y es que el P. N. V., el grupo más importante que ha propiciado la abstención, está empezando ya a elaborar con las otras fuerzas políticas un Estatuto de Autonomía en el marco de la Constitución.»

Respecto a la integración de Navarra en Euzkadi, «esto no es cuestión del Gobierno —dijo—. El tema de la integración de Navarra en Euzkadi ha de pasar por un referéndum del pueblo navarro.» «Es un tema que únicamente compete a los navarros.»

LAS MISMAS MEDIDAS CONTRA EL TERRORISMO

Enfocando el tema E. T. A., el ministro dijo textualmente: «E. T. A. hoy no lucha por las libertades, sino por ahogar libertades, concretamente las libertades del Pueblo Vasco.» Para Martín Villa el hecho constitucional no añade nada en la lucha antiterrorista. «La acción contra los terro-

ristas —afirmó— será hoy la misma que ayer, y me temo que idéntica a la de mañana. Lucharemos contra el terrorismo con los márgenes que la ley nos da y las obligaciones que la misma ley nos impone.»

Extendiéndose aún más en el tema autonómico y regional, Martín Villa se refirió a la abstención en Galicia diciendo que siempre ha dado porcentajes de abstención muy fuertes, y a las Canarias subrayando la marcada diferencia observada entre Tenerife y Las Palmas.

● «A partir de ahora —dijo—, el Gobierno trasladará a la vida política y económica su propio programa.»

LA PROMULGACION, EN NAVIDADES

En cuanto a un calendario legislativo a seguir de cara al desarrollo de los preceptos constitucionales, Martín Villa opinó que un programa de este tipo no podrá esbozarse hasta que sea promulgada la Constitución.

A la cuestión concreta de qué día tendrá lugar la promulgación del texto aprobado, el ministro avanzó el día 21 de diciembre.

Subrayó repetidamente Martín Villa su satisfacción por el clima de tranquilidad en que ha transcurrido la consulta. «El resultado, desde un punto de vista del orden público, es enormemente positivo.» Aludió, en este sentido, a la operación de vigilancia y seguridad llevada a cabo por las Fuerzas del Orden Público y fuerzas militares, afirmando que su presencia ha influido en el clima de tranquilidad con que los españoles hemos podido acudir a las urnas. Según expuso el ministro, la citada operación se sigue llevando a cabo dentro de los planes y fases previstos, y es muy probable que finalice el domingo próximo.

En torno a la cuestión de si pensaba que el «consenso» podría haber influido en los resultados, Martín Villa estimó que «si el consenso no hubiera existido, difícilmente podríamos estar en el momento en que estamos. Es importante que hayamos culminado el proceso constitucional en plena concordia.» Explicó el titular del Interior que, a su juicio, la «gimnasia parlamentaria», que ha sido precisa al no existir una clara mayoría en las Cortes, ha resultado muy beneficiosa para el pueblo español. «Lo que no obsta —añadió— para que a partir de ahora el Gobierno, dentro de los límites y techos que le marca la Constitución, intente trasladar a la vida política y económica su propio programa y, en definitiva, el concepto de sociedad que defiende.»

Se le planteó al ministro la posibilidad de que la extrema derecha reaccione, de alguna manera, capitalizando la abundancia de abstenciones. «Estos grupos —respondió el ministro— lo único que realmente pueden capitalizar será el 7,93 por 100 de votos negativos, que son los que ellos han incitado.»

Finalmente, dentro del abanico de interpretaciones, un informador quiso saber si, en opinión del ministro, el elevado porcentaje de abstenciones no podría deberse a un posible desencanto del pueblo español ante la actividad de la clase política. Tras hacer una comparación entre los resultados del referéndum para la reforma política y el actual, el ministro afirmó que las diferencias de participación ciudadana a favor del primero se debía a que entonces los españoles votaron el inicio de un proceso político en el que se iba a devolver la soberanía al pueblo. Era preciso —matizó el ministro— el protagonismo individual de los españoles. Más tarde, en las elecciones generales, los españoles pudieron ejercer su derecho y entregaron su confianza a los parlamentarios. Por ello, en alguna medida el español, individualmente, no temía ya por la instauración de la soberanía y ello puede explicar el porcentaje abstencionista. El ministro insistió, en el mismo sentido —respondiendo a otra pregunta de un corresponsal extranjero que achacaba las abstenciones a una «enfermedad infantil» de la democracia—, subrayando que el pueblo español es políticamente un pueblo maduro.